



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

Siendo las dieciséis horas del día veintidós de marzo del año dos mil veintitrés, se celebró la sesión ordinaria pública No. 38, con la asistencia de los regidores propietarios, Ana Cecilia González Zuccolotto, Mario Alberto Mata Licón, Silvia Yolanda Román Sáenz, Luis David Gallegos Carrasco, Norma Aceves Olivas, Manuel Aron Hernández Márquez, Rita Guadalupe Soto García, Marcos Ulises Domínguez Moreno, Hortensia Jáquez Jaramillo, Ana Lilia Leyva Holguín, Fedra González Holguín, Ana Gabriela Franco Díaz, José Carreón Ramos, Patricia Edith Armendáriz González, Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres y la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, en virtud de existir quórum legal, se declara abierta la sesión asistida por el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario del H. Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 63, del Código Municipal para el estado de Chihuahua.

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración en su caso del Quórum legal.
2. Declaratoria de apertura de la sesión.
3. Presentación y en su caso aprobación del orden del día.
4. Presentación y lectura del Acta de la Sesión Ordinaria Pública no. 37, y en su caso aprobación.
5. Informe de Comisiones.
6. Oficio que presenta el C.

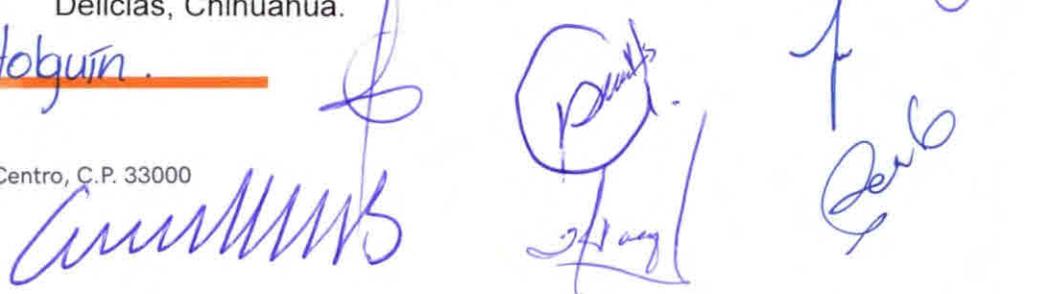
a) **Ernesto Edel Aguilar Sandoval**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento Carta Anuencia Constancia y opinión para tramitar ante Gobierno del Estado, licencia nueva para venta de bebidas alcohólicas con giro de Restaurant- Bar, denominado **CERVECERIA 19, DELICIAS**, misma que de autorizarse se ubicara en Calle 5ª. Oriente No. 606, esquina con avenida 6ª. Oriente, local 13ª y 14ª, planta alta, sector oriente, Delicias, Chihuahua.


Fedra González Holguín

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com



b) **Rafael Deheras Domínguez**, regidor titular de la comisión de ecología y medio ambiente, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la aplicación del artículo 84 fracción IV, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, a fin de que se justifiquen sus inasistencias a las sesiones de cabildo y de las Comisiones a las que pertenece.

7. Oficio que remite el arquitecto **Jorge Alberto Ramírez Duarte**, coordinador de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, mediante el cual solicita la autorización para expedir títulos de propiedad (1) que supera 250 metros cuadrados de superficie.

8. Oficio que presenta la licenciada **Fedra González Holguín**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la autorización para la conformación del Consejo Municipal de Seguridad y Prevención.

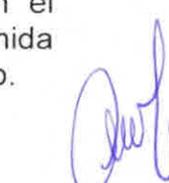
9. Oficio que remite el licenciado **Alberto Viesca Franco**, encargado del órgano interno de control, municipio de Delicias, Chihuahua, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento someter a consideración y en su caso aprobación los **Lineamientos que regulan los procesos de auditorías, verificación, visitas y/o inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Delicias, Chihuahua.**

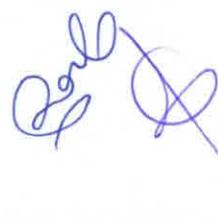
10. Oficio que remite el licenciado **Jesús Enrique Díaz Valverde**, Secretario Municipal, mediante el cual informa al H. Ayuntamiento, que el Congreso del Estado de Chihuahua declaró recinto oficial del Poder Legislativo a esta ciudad, para llevar a cabo el acto protocolario en Conmemoración del Nonagésimo Aniversario de la Fundación de Delicias, donde se hará entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Fundadores 2023, en el cruce de la Calle Central y Avenida Agricultura y Avenida Sexta Norte y Oriente, el día 1º de abril del año en curso.

11. Asuntos Generales.

 Pedro González Holguín.
CMTMMS (P.H.)














Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

12. Clausura

Previo al inicio de la sesión el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, informa al pleno que el ingeniero Jesús Alberto Valenciano García, presidente municipal, por motivos de agenda se ausentara de esta sesión, motivo por el cual hizo llegar a la secretaria municipal, un oficio en el que solicita que conforme al artículo 33, último párrafo del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se nombre a la regidora o al regidor que va a presidir los trabajos para el inicio de esta sesión, acto seguido la regidora Fedra González Holguín propone a la regidora Rita Guadalupe Soto García, a efecto que presida el inicio de esta sesión, propuesta secundada por el regidor José Carreón Ramos, habiendo tomado por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Con las facultades que se establecen en el último párrafo del artículo 33, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el H. Ayuntamiento autoriza que la regidora Rita Guadalupe Soto García, presida esta sesión ordinaria pública no. 38.

I. Para el desahogo del primer punto del orden del día, el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, pasa lista de asistencia encontrándose presentes la C. Gabriela Peña Orta, síndica municipal, quince regidoras y regidores, los cuales conforman la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento del municipio de Delicias, Chihuahua, motivo por el cual informa que existe el quórum reglamentario, según lo establece el artículo 22, del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, así como el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias.

II.- A efecto de desahogar el segundo punto del orden del día, la C. Rita Guadalupe Soto García, regidora de Juventud y Deporte, declara formalmente instalada la sesión, por lo que los acuerdos que se tomen en la misma serán legalmente válidos, lo anterior conforme lo establece el Reglamento Interior del Ayuntamiento de Delicias, así como el artículo 22, párrafo cuarto del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

Fedra González Holguín.

III.- Previo al inicio de la sesión se somete a consideración del H. Ayuntamiento el orden del día, que les fue enviado anteriormente, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

IV.- Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, solicita la autorización y dispensa de la lectura del acta que se presentó en el orden del día, en razón que les fue enviada con la debida anticipación, petición, que es debidamente secundada y aprobada, por unanimidad de votos.

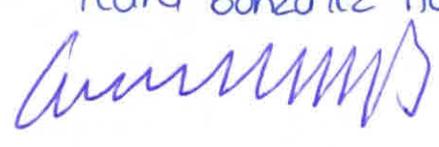
V.- A efecto de continuar con el desahogo del quinto punto del orden del día, relativo a informe de comisiones el licenciado Jesús Enrique Díaz Valverde, secretario municipal, hace constar que no se presenta, dictamen ni punto de acuerdo, por lo que se considera debidamente desahogado.

VI.- Para desahogar el sexto punto de la orden del día, está a consideración de este pleno lo siguiente:

A).- Escrito que remite el C. **Ernesto Edel Aguilar Sandoval**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento Carta Anuencia Constancia y opinión para tramitar ante Gobierno del Estado, licencia nueva para venta de bebidas alcohólicas con giro de Restaurant- Bar, denominado **CERVECERIA 19, DELICIAS**, misma que de autorizarse se ubicara en Calle 5ª. Oriente No. 606, esquina con avenida 6ª. Oriente, local 13ª y 14ª, planta alta, sector oriente, Delicias, Chihuahua.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turnó a la comisión de Gobernación, para su análisis y posterior dictamen.

B).- escrito que presenta el C. **Rafael Deheras Domínguez**, regidor titular de la comisión de ecología y medio ambiente, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la aplicación del artículo 84 fracción IV, del Reglamento Interior del Ayuntamiento,

 Fedra González Holguín.
 














Delicias

Al Encuentro de Todos

Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

a fin de que se justifiquen sus inasistencias a las sesiones de cabildo y de las Comisiones a las que pertenece.

Respecto a este asunto se analizó y explicó en reunión de trabajo previa en la que se determinó no turnarlo a comisiones y resolver lo procedente en esta misma sesión.

Una vez que fue analizado el escrito se tomó por mayoría de votos el siguiente acuerdo:

En virtud de que se encuentra debidamente fundado y motivado el asunto el H. Ayuntamiento autoriza la aplicación del artículo 84 fracción IV, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, a fin de que se justifiquen sus inasistencias a las sesiones de cabildo y de las Comisiones a las que pertenece.

Así mismo se hace constar que las regidoras Patricia Edith Armendáriz González, Ana Cecilia González Zuccolotto y Rocío Rosalía Beltrán del Río Torres, se abstuvieron de votar, así mismo la regidora Ana Lilia Leyva Holguín, votó en contra.

VII.- A efecto de desahogar el séptimo punto de la orden Oficio que remite el arquitecto **Jorge Alberto Ramírez Duarte**, coordinador de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y medio ambiente, mediante el cual solicita la autorización para expedir títulos de propiedad (1) que supera 250 metros cuadrados de superficie.

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de Hacienda, para su análisis y posterior dictamen.

VIII.- Oficio que presenta la licenciada **Fedra González Holguín**, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento la autorización para la conformación del Consejo Municipal de Seguridad y Prevención.

Fedra González Holguín.

Conmutador
639 470 86 00

Círculo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

Respecto a este asunto se analizó y explicó en reunión de trabajo previa en la que se determinó no turnar a comisiones y resolver en esta misma sesión lo procedente.

Una vez que fue analizado el asunto el H Ayuntamiento aprobó por unanimidad de votos la conformación del Consejo Municipal de Seguridad y Prevención, quedando de la siguiente manera.

N o.	CARGO	NOMBRE(s)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	CORREO ELECTRONICO	NUMERO DE CELULAR
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	JESUS ALBERTO	VALENCIANO	GARCIA	Presidencia@delicias.gob.mx	6394708600 ext. 71010
2	SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO	JESUS ENRIQUE	DIAZ	VALVERDE	secretariamunicipal@delicias.gob.mx	6394708600 ext. 71021
3	REGIDOR DE GOBERNACION	LUIS DAVID	GALLEGOS	CARRASCO	Luisgallegos007@hotmail.com	6391159668
4	SECRETARIO TECNICO	ARTURO	MICHEL	TERRAZAS	licarmichel@gmail.com	6141002079
5	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL U ORGANICO EQUIVALENTE	JORGE LUIS	BUSTAMANTE	SOTO	capacidadtotal@outlook.es	6391453058
6	REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA	FEDRA	GONZALEZ	HOLGUIN	ardefolezh@0hotmail.com	6391001590
7	DIF MUNICIPAL	LUZ ALICIA	CONN	ARRIETA	aliciaconndeelias@hotmail.com	6391193902
8	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	LORENA	QUEZADA	BERMUDEZ	Lorenalicon67@hotmail.com	6391224567
9	REPRESENTANTE DE LA SOC. CIVIL	MARTHA IVONNE	ALVIDREZ	MENDEZ	Ivonne.alvidrez@ficosec.org	6395018119
10	REPRESENTANTE DE LA SOC. CIVIL	ENRIQUE ALEJANDRO	CASILLAS	FARAEAL	Alexcasillas1hotmail.com	6393998642
11	REPRESENTANTE DEL SECTOR EDUCATIVO	RICARDO	ROBLES	GOMEZ	ricardoroblesdhbe@gmail.com	6391613332
12	REPRESENTANTE DEL SECTOR SALUD	FRANCISCA	MERCADO	AVILA	comusaldelicias@gmail.com	6391069015
13	PROTECCION CIVIL	PATRICIO	BARRERA	JUAREZ	proteccioncivildelicias@outlook.com	6391111454

Se ordena anexar al apéndice de la presente acta toda la documentación relativo a este punto de la orden del día.

Fedra González Holguín.
Com. M. P.
Com. P. U.
Com. S.
Com. E.
Com. C.



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

IX.- Para el desahogo del noveno punto de la orden del día, se presenta el oficio que remite el licenciado **Alberto Viesca Franco**, encargado del órgano interno de control, municipio de Delicias, Chihuahua, mediante el cual solicita al H. Ayuntamiento someter a consideración y en su caso aprobación los **Lineamientos que regulan los procesos de auditorías, verificación, visitas y/o inspecciones del Órgano Interno de Control del Municipio de Delicias, Chihuahua.**

En virtud que así se acordó en reunión de trabajo previa, esta petición se turna a la comisión de Gobernación, para su análisis y posterior dictamen.

X.- Para desahogar el decimo punto de la orden del día, se presenta el oficio que remite el licenciado **Jesús Enrique Díaz Valverde**, Secretario Municipal, mediante el cual informa al H. Ayuntamiento, que el Congreso del Estado de Chihuahua declaró recinto oficial del Poder Legislativo a esta ciudad, para llevar a cabo el acto protocolario en Conmemoración del Nonagésimo Aniversario de la Fundación de Delicias, donde se hará entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Fundadores 2023, en el cruce de la Calle Central y Avenida Agricultura y Avenida Sexta Norte y Oriente, el día 1º de abril del año en curso.

Respecto a este asunto se analizó y explicó en reunión de trabajo previa en la que se determinó no turnarlo a comisiones y resolver en esta misma sesión lo procedente.

En virtud de lo anterior, se autoriza por unanimidad de votos el siguiente acuerdo:

Una vez que fue analizado el asunto el H. Ayuntamiento autoriza se lleve a cabo sesión solemne por parte del Poder Legislativo del Congreso del Estado de Chihuahua, el día 1º. De abril del año en curso, donde se llevara a cabo acto protocolario en Conmemoración del Nonagésimo Aniversario de la Fundación de Delicias, y se hará entrega de la Medalla al Mérito Ciudadano Fundadores 2023.

Fedra González Holguín

Conmutador
639 470 86 00

Circulo del Reloj Público Ote. 1 Colonia Centro, C.P. 33000
Delicias, Chihuahua

municipiodelicias.com

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures on the right margin]

X.- Continuando con el desarrollo del octavo punto de la orden del día, relativo a Asuntos Generales, la Regidora Ana Gabriela Franco Díaz, presenta y da lectura al siguiente dictamen.

Ing. Jesús Alberto valenciano García
Presidente Municipal
Presente.-

En numerosas ocasiones le hemos escuchado mencionar acertadamente que nuestro municipio desde su función ha sido próspero debido a la organización de sus pobladores que siempre hemos aspirado a que nuestra ciudad sea un referente nacional y un lugar digno para que las familias se desenvuelvan en entorno propicio de trabajo, cultura y esparcimiento.

Hace 30 años como un ejemplo de los muchos que hay, la sociedad se organizó para construir uno de los centros culturales, artísticos y sociales más importantes de la ciudad y la región centro sur del estado "Teatro Manuel Talavera Trejo".

15 años más tarde a solicitud y por iniciativa de un grupo de personas de la sociedad que reclamaba la atención al deterioro, en un esfuerzo tripartita de Gobierno Municipal, Estatal y Federal se le dio mantenimiento mayor.

Desde entonces el seguimiento a la conservación y cuidado del mismo ha sido mínimo y a causa de ello y con el detonante de las lluvias ha sufrido un grave deterioro colapsando parte de plafones y circulando agua por pasillos alfombrados entre otros desperfectos más en paredes, techo, pintura, etc.

No podemos permitir que el preciado patrimonio de los delicienses quede a la deriva por falta de atención, es nuestro, de los de hoy y los de mañana.

Por lo anteriormente expuesto los regidores del PRI solicitamos atentamente buscar la conformación de un comité amplio integrado por organizaciones de la sociedad civil y empresarios, que encabezado por Usted, lleve a cabo gestiones ante los tres órdenes de gobierno y ante instancia privadas, para actuar de inmediato y buscar solucionar la urgencia que el inmueble vive.

Pedra González Holguín.



Delicias

Al Encuentro de Todos
Gobierno Municipal 2021-2024

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa"
"2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"

El teatro no solo es motivo de orgullo sino pieza fundamental de la cultura y el arte.

Esperamos su pronta respuesta y por nuestra parte nos comprometemos a socializar la urgencia con las organizaciones de la sociedad civil para que se sumen a la causa, porque Delicias es NUESTRO.

ATENTAMENTE

ANA GABRIELA FRANCO DÍAZ JOSÉ CARREÓN RAMOS
REGIDORES DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, siendo las dieciséis horas con veintisiete minutos del día de su fecha, firmando los que en la misma intervinieron. Doy fe.....

Fedra González Higuín .